

**CIRCULAR EXTERNA No. 003**

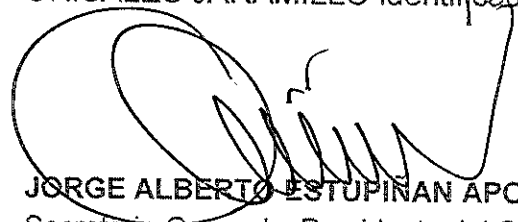
Código: 2120

Envigado, enero 19 de 2017

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA IUE

Asunto: Retiro y reemplazo de una estudiante favorecida por el Incentivo Socioeconómico Sisben, semestre 01-2017.

Por disposición del Comité de Asignación de Becas del Incentivo Socioeconómico del Sisben, y previo análisis de condiciones expuestas en los formularios de solicitud de beneficio, se decide retirar a la estudiante del programa de Derecho NATALIA MONTOYA GARCÍA identificada con cédula de ciudadanía No. 1053798646, y reemplazarla por la siguiente estudiante que obtuvo el mejor promedio académico en el semestre inmediatamente anterior, MARÍA CAMILA GRISALES JARAMILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 1037663304.

  
JORGE ALBERTO ESTUPINAN APONTE  
Secretario General y Presidente del Comité  
de Asignación

  
LINA MERCEDES QUINTERO BETANCUR  
Jefe Bienestar Universitario

